



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Culturales en televisión

1. Denominación de la asignatura:

CULTURALES EN TELEVISIÓN

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

5667

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo radio y televisión

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Fátima Gil Gascón (fatimagg@ubu.es, 947 259504). CV:
<http://apps.ubu.es/profesorado/listado.php>; Natalia Martínez Pérez
(nmperez@ubu.es-947259504)
-CV:<https://investigacion.ubu.es/investigadores/326233/detalle>

4.b Coordinador/a de la asignatura

FATIMA, GIL GASCON

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso/ 2º semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Es indispensable tener conocimientos de realización televisiva.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB3.-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética”.

COMPETENCIAS GENERALES:

a) Competencias metodológicas

- 2.- Habilidad para resolver problemas y métodos de trabajo variables.
- 3.- Pensamiento y trabajo independiente.
- 5.- Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.
- 6.- Aceptación y corrección de los errores.

b) Competencias sociales

- 3.- Actitud positiva hacia el trabajo, capacidad de trabajar bajo presión con firmeza, resolución y persistencia.
- 4.- Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo. Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.

c) Competencias participativas

- 1.- Participación.
- 2.- Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.
- 4.- Capacidad de tomar decisiones, acertar al elegir en situaciones de incertidumbre y asumir responsabilidades.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:



b) competencias profesionales:

8.- Analizar las estructuras, los contenidos y los estilos de los relatos audiovisuales, considerándolos en su contexto.

17.- Realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración de diferentes productos audiovisuales y multimedia.

c) Competencias académicas

2.- Conocer las teorías, los métodos y los problemas de la comunicación audiovisual y sus discursos, así como su relación con las ciencias sociales y las nuevas tecnologías.

3.- Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.

ODS 4.7.- De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Conocer la evolución histórica y de las funciones sociales de los programas culturales de televisión. - Entender el concepto de cultura en todas sus manifestaciones. - Adquirir las capacidades básicas para la realización de un programa cultural de televisión. - Estimular la capacidad crítica, analítica y reflexiva del estudiante respecto en relación a los productos televisivos culturales.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Bloque 1. Introducción y evolución de los programas culturales Tema 1. ¿Qué es la Cultura? ¿Qué entendemos por Cultura? Evolución del concepto Cultura. Tipos de Cultura y tipos de productos culturales. La televisión como elemento cultural. Tema 2. Los Estudios Televisivos Los Estudios Televisivos como disciplina académica. El espacio de consumo de la televisión. Televisión, cultura y sociedad.



Tema 3. Historia de la televisión

Origen y evolución de los programas culturales en la televisión.
Historia de la Televisión en España.

Bloque 2. El documental

Tema 4. ¿Qué es un documental?

Breve historia de los documentales

Tipología de los documentales

Evolución del documental

Entre la ficción y la realidad: el docudrama

El documental contemporáneo

Tema 5. Cómo se realiza un documental

Cómo se realiza un documental

- La producción
- El guion
- La realización
- El montaje

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5667&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Clases Prácticas

Desarrollo de ejercicios prácticos y exposiciones

Tutorías

La docente podrá llevar a cabo dentro de su asignatura actividades de colaboración junto a agentes sociales enmarcadas dentro de la metodología del Aprendizaje-Servicio. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y la interacción del alumnado. Realización de trabajos individuales. Realización de trabajo en grupo. Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa Aprendizaje-Servicio.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE b) 8,17 CE c) 2,3	26	4	30
Clases prácticas	CG c) 1, 2, 4	12	12	24
Desarrollo de ejercicios prácticos y exposiciones	CG a) 2,3,5, 6 CG b) 3,4 CE b) 17	2	12	14
Tutorías	CG a) 6	2	0	2
Trabajos individuales	CG a) 3, 5	2	22	24
Trabajos grupales	CG b) 3, 4 CG c) 1, 2, 4,	8	14	22
Examen	CE a) 8, 17 CE c) 2, 3	2	32	34
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Además del examen final, el alumnado deberá realizar una serie de prácticas a lo largo del curso así como entregar los trabajos individuales y grupales indicados por el profesor/a. Para aprobar la asignatura es necesario tener un 5 sobre 10 en el examen teórico y en todas las prácticas entregadas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (2º Convocatoria):

El alumnado que no apruebe la asignatura en la convocatoria ordinaria, únicamente deberá realizar los procedimientos (trabajos y/o examen) que no hayan superado. Debido al carácter singular de los trabajos grupales, éstos podrán ser modificados por dos trabajos teórico-prácticos individuales que constituirían el 45% de la nota.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen Teórico	50 %	40 %
Trabajos individuales	15 %	15 %
Trabajos grupales	30 %	0 %
Asistencia a clase y/o actividades extracurriculares. Durante el cuatrimestre se podrá valorar la asistencia a actividades extracurriculares (jornadas, seminarios, conferencias...) señaladas/recomendadas por la profesora siempre que se acredite la asistencia.	5 %	0 %
Evaluación extraordinaria (Ejercicios teórico-prácticos)	0 %	20 %
Evaluación extraordinaria (Ejercicios teórico-prácticos)	0 %	25 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los/as estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un examen teórico (40% de la nota) junto a la entrega de dos trabajos individuales (30% de la nota cada uno de ellos). El/la docente podrá flexibilizar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio, con el fin de atender a las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

15. Idioma en que se imparte:

Español